

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15387** *ASETRANS SUR, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 271/10, dimanante de los Autos 431/10, a instancia de Eduardo Bernal Naranjo contra Asetrans Sur S.L., en la que con fecha 28/4/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Asetrans Sur, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 438,26 euros en concepto de resto del principal más 1.120 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110032088-1